

JUEVES, 11 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-8544 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de edificio de guarda y manejo en el recinto de los wallabys en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1, de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por "CANTUR, S. A.", para la construcción de edificio de guarda y manejo en el recinto de los wallabys en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, del municipio de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 12 de septiembre de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2018/8544](#)

CVE-2018-8544